

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Por dos días: Procédase - según Decreto 1973/2025 - al SEGUNDO LLAMADO - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2025, para **“OTORGAR EN CONCESIÓN EL DERECHO DE USO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y PUESTA EN VALOR DE LAS UNIDADES TURÍSTICAS FISCALES DE PLAYA DEL RUBRO:- BAR RESTAURANTE”** según se asigna y que se detalla por renglones seguidamente:

REGLON	Nº DE UTF ANTERIOR Y NOMBRE DE FANTASIA	Nº DE UTF ACTUAL	DESTINO/RUBRO
6	8 - CALAMAR	6	BAR - RESTAURANTE
13	18 - MALIA	15	BAR - RESTAURANTE
14	PARADOR PECHE	16	BAR - RESTAURANTE

Inspección de Pliegos: A partir del día 02 Septiembre de 2025 a través de la página oficial de la Municipalidad de General Alvarado (<https://mga.gov.ar>)

Venta de Pliegos: A partir del día 02/09/2025 hasta el día 17/09/2025 en el horario de 8:00 a 12:00 horas en la Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, sita en subsuelo, del Palacio Municipal, calle 28 Nº 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. -

Valor del Pliego de Bases y Condiciones por cada Renglón: Se establece en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000).-

Recepción de las ofertas: Tendrá lugar en el horario de 7.30 a 9.30 hs en el lugar asignado para la apertura de sobres.-

Apertura de las ofertas: El día 18/09/2025 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de la Municipalidad de General Alvarado, sita en calle 28 Nº 1084, de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado Provincia de Buenos Aires.

INFORMACIÓN: Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, E-Mail: concesionesmga@gmail.com.



M.G. Sebastián Janantony
Intendente Municipal
Partido de General Alvarado